

3923



GOBIERNO DE CHILE  
**SERVIU**  
METROPOLITANO

**1002**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 04590 / -6. JUL. 09

SANTIAGO,

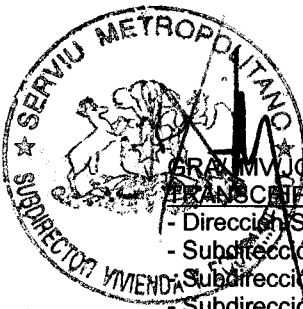
VISTOS:

- a) El proyecto Construcción Centro Larga Estadía para el Adulto Mayor, comuna de Colina.
- b) Licitación Pública N° 09-30082386-0-01, Construcción Centro Larga Estadía para el Adulto Mayor, comuna de Colina, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 2689 de fecha 17 de Abril de 2009.
- c) La Aclaración N° 1 de fecha 20 de Mayo de 2009, la Adición N° 1 de fecha 22 de Abril de 2009, y la Adición N° 2 de 7 de Mayo de 2009 al proyecto Construcción Centro Larga Estadía para el Adulto Mayor, comuna de Colina.
- d) El Acta de Apertura Técnica de fecha 17 de Junio de 2009, de la Licitación Pública N° 09-30082386-0-01, Construcción Centro Larga Estadía para el Adulto Mayor, comuna de Colina, donde se indica que no hubo oferentes interesados.
- e) El Ordinario N° 68 de 17 de Junio de 2009, del Jefe Departamento de Programación Física y Control en que comunica al Subdirector de Vivienda y Equipamiento la ausencia de oferentes en la Licitación Pública 09-30082386-0-01, Construcción Centro Larga Estadía para el Adulto Mayor, comuna de Colina
- f) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- g) El D.S. N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del Serviu Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

- 1 Declárese desierta la Licitación Pública N° 09-30082386-0-01, Construcción Centro Larga Estadía para el Adulto Mayor, comuna de Colina, por no haberse presentado oferentes.
- 2 Apruébase la Aclaración N° 1 de fecha 20 de Mayo de 2009, la Adición N° 1 de fecha 22 de Abril de 2009, y la Adición N° 2 de 7 de Mayo de 2009 al proyecto Construcción Centro Larga Estadía para el Adulto Mayor, comuna de Colina.
- 3 La presente Resolución no irroga gastos para el Serviu Metropolitano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



- Dirección Serviu Metropolitano
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Subdirección Jurídica
- Subdirección Finanzas
- Ministro de Fe Serviu Metropolitano
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Estudios
- Unidad Chilena
- Unidad Control de Costos
- Oficina de Registros

  
**ANDRÉS SILVA GÁLVEZ**  
 DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

6 JUL 2009

**NO AFECTA PRESUPUESTO**



  
**CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE**  
 MINISTRO DE FE

8174



SERVIU METROPOLITANO  
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL  
UNIDAD DE PROPUESTAS

CON ESTA FECHA SE HA  
DICTADO LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO 02689

17.ABR.09

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación Pública N° 09-30082386-0-01, "Construcción Centro de Larga Estadía para el Adulto Mayor", comuna de Colina", con financiamiento sectorial, código B. I. P. N° 30082386-0,
- b) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón,
- c) La Resolución Exenta N° 2260 de 22.05.2000 que establece mi calidad de Jefe del Departamento de Programación Física y Control del SERVIU Metropolitano y la Orden de Servicio N° 149 de 24.07.2000, ambas del SERVIU Metropolitano,
- d) La Resolución N° 21 del 18.01.2008, con Toma de Razón de fecha 25.03.2008 en la cual la Dirección del SERVIU Metropolitano delega en el Jefe del Departamento de Programación Física y Control, la facultad de dictar las Resoluciones que aprueben todos los antecedentes que forman parte integrante de las Cotizaciones y Bases de Licitaciones a que llama el SERVIU Metropolitano, de conformidad a lo establecido en la ya citada Orden de Servicio N° 149, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

1°.- **APRUÉBANSE** los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Considerando a), los que forman parte integrante de esta Resolución

#### A.- DOCUMENTOS

	Pág. Desde	Pág. Hasta
1 Bases Administrativas Especiales	3	19
2 Identificación del Oferente	20	20
3 Carta Compromiso del Equipo Profesional	21	21
4 Declaración del Oferente	22	22
5 Declaración Jurada Simple (Persona Jurídica)	23	23
6 Declaración Jurada Simple (Persona Natural)	24	24
7 Capacidad Económica del Oferente	25	26
8 Cronograma de Plazos Contractuales	27	27

9	Tabla puntajes para Calificación Contratistas	28	30
10	Laboratorios para Control de Calidad	31	31
11	Declaración Áridos y Escombros	32	32
12	Listado de Equipos y Maquinarias	33	33
13	Listado de Recursos Humanos	34	34
14	Programación Financiera	35	35
15	Cronograma de producción e histograma de actividades	36	36
16	Listado Subcontratos	37	37
17	Formato Letrero Tipo	38	38
18	Bases Técnicas y Otros	39	52
19	Anexo 1: Itemizado Técnico (Requisitos Técnicos Mínimos)	53	59
20	Anexo 2: Itemizado Referencial	60	63
21	Formulario de Oferta	64	64

ANOTESE Y COMUNÍQUESE



**LUIS SCOTT REYES**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**JEFE DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL**

EPR./ HBG./ hbg

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Dirección SERVIU Metropolitano
- 2.- Sub Dirección Vivienda y Equipamiento
- 3.- Sub Dirección Jurídica
- 4.- Depto. Programación Física y Control
- 5.- Unidad de Propuestas (2)
- 6.- Unidad de Chilecompra
- 7.- Oficina Contraloría SERVIU
- 8.- Oficina de Partes (2)

**PAMELA GANDARA CONTRERAS**  
**MINISTRO DE FE - SUBROGANTE**



SERVIU METROPOLITANO  
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL  
UNIDAD DE PROPUESTAS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA N° 09 - 30082386- 0 - 01  
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LARGA ESTADÍA  
PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE  
COLINA  
(ID N° 48 - 68 - LP09 )

SANTIAGO, 20 DE MAYO DE 2009

### ACLARACIÓN N° 1

(Consta de 5 hojas)

Señor licitante:

Sírvase considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes de la licitación citada en la Referencia:

#### A.- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

#### 1.- PARTICIPANTES Y MODALIDAD DE LA LICITACION

##### 4.1.- Participantes en licitación

Respecto del párrafo segundo de este punto, que se refiere a la participación en consorcio, se precisa lo siguiente:

En el caso de una o más empresas que se unan en consorcio al oferente que compró los antecedentes de la licitación, se deberá proceder de la siguiente manera:

- a) si se trata de empresas inscritas en el RENAC del MINVU, deberán presentar los siguientes antecedentes: Declaración Notarial de su intención de formar dicho consorcio, Formato de Capacidad Económica y el Certificado del RENAC del MINVU, de cada una de ellas; o
- b) si se trata de empresas que no están inscritas en él, se deberá presentar: Declaración Notarial de su intención de formar dicho consorcio, acreditar su capacidad económica mediante Certificado Bancario, estableciendo que es titular de cuenta corriente y que la institución bancaria ha comprobado el capital de que dispone la empresa, quedando expresamente señalada la fecha de comprobación del capital; además de lo anterior, se deberá presentar copia autorizada del balance correspondiente al último ejercicio y copia autorizada de la última declaración de impuestos correspondientes al ejercicio del año anterior;
- c) en el caso de las empresas del caso a), al momento de entregar los antecedentes económicos señalados en punto 8 d) de las Bases, deberán señalar el % de participación en el consorcio para los efectos del cálculo de la capacidad económica como requisito previo a la entrega del Formulario de Oferta, así como indicar el nombre de la empresa que hace de cabeza del consorcio;
- d) las obligaciones señaladas en punto 17.13 de las Bases, deberán ser cumplidas por todas las empresas que conforman el consorcio, excepto la certificación ISO cuando corresponda, para la cual, cuando así lo exijan las condiciones de la licitación, bastará que la empresa que hace cabeza del consorcio la cumpla.

8.- **PROGRAMACION DE FECHAS**

c. **Plazo para dar Respuesta a Consultas:**

Se posterga hasta el día 20 de Mayo de 2009, en horario de oficina, en la "Oficina Venta de Antecedentes". Todas las demás condiciones de las Bases se mantienen.

d. **Entrega de Certificado de Inscripción RENAC, Declaración de Capacidad Económica y entrega de Formulario de Oferta**

- La entrega del Certificado Renac y Declaración de Capacidad Económica al SERVIU se mantiene para el 29 de Mayo de 2009.

- El Formulario de Oferta a los oferentes que corresponda se entregará desde el 15 de Junio de 2009.

En ambos casos en las condiciones señaladas en las Bases.

e. **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas:**

e.1 **Apertura de Documentos Anexos**

Las ofertas se presentarán en Serrano 45, 6° piso, sala Patricio Valle, Stgo. a las 11:00 hrs. del 17 de Junio de 2009.

e.2 **Apertura de Ofertas Económicas**

Los sobres "Oferta Económica" se abrirán a las 11:00 hrs. del 30 de Junio de 2009. Manteniéndose todas las demás condiciones señaladas en las Bases.

B.- **CONSULTAS**

1).- **Pregunta**

¿Es necesario entregar el proyecto definitivo o se puede entregar un anteproyecto?

**Respuesta**

Se puede entregar un anteproyecto.

2).- **Pregunta**

¿Existe la posibilidad de extender los plazos para entregar la propuesta?

**Respuesta**

Ver nueva reprogramación de fechas en parte "A" de la presente aclaración.

3).- **Pregunta**

¿Existe la posibilidad de extender el plazo para la ejecución de las obras?

**Respuesta**

No.

4).- **Pregunta**

¿Se incluyen dormitorios con baño privado, de ser así, cuantos o depende del diseño?

**Respuesta**

Depende del diseño, ver programa arquitectónico.

5).- **Pregunta**

¿Se deben considerar dormitorios para los 30 residentes, si es así, la distribución de los dormitorios los define el diseño, o el mandante? Ejemplo, 2 dormitorios para 4 personas, 3 dormitorios para 2 personas, etc.....

**Respuesta**

Deben considerarse dormitorios para 30 residentes, cada dormitorio con capacidad máxima para 4 personas.

6).- Pregunta  
¿Se deben considerar los closet de los dormitorios (repisas y puertas)?

Respuesta

Sí. Debe considerarse todo el mobiliario básico: puertas, closets, repisas, y vanitorio en baño.

7).- Pregunta  
¿Se debe considerar el equipamiento del centro?

Respuesta

No. El equipamiento será provisto por SENAMA en una etapa posterior.

8).- Pregunta  
¿Se debe considerar algún tipo de climatización?

Respuesta

Se considera calefacción, Pto. 9.3 de las Bases.

9).- Pregunta  
¿Cuál debe ser el sistema de agua caliente, en base a calefón, caldera, etc.?

Respuesta

Es opcional, instalaciones de acuerdo a normativa vigente.

10).- Pregunta  
¿Se deben considerar protecciones para ventanas y puertas?

Respuesta

Sí. Deben considerarse.

11).- Pregunta  
¿Cuántos m<sup>2</sup> se deben considerar para el velatorio?

Respuesta

No se incluye este recinto de acuerdo a programa arquitectónico.

12).- Pregunta  
¿Se debe considerar grupo electrógeno en la propuesta?

Respuesta

Debe considerar equipos de alumbrado de emergencia en zona de circulaciones, además debe considerar un equipo electrógeno de emergencia señalado en "C" Varios, letra d) de la presente Aclaración.

13).- Pregunta  
¿Para medidas contra incendio se debe considerar detectores de humo, aspersores, o solo proyecto de extintores?

Respuesta

Es exigible proyecto de extintores de acuerdo a D. S. N° 194, Art. 10.

14).- Pregunta  
¿Los m<sup>2</sup> especificados por recinto en el programa adjunto en las bases, son solo referenciales o se debe cumplir como exigencia mínima?

Respuesta

Se debe cumplir con las superficies especificadas en el programa como exigencia mínima.

15).- Pregunta  
¿Se debe considerar un dormitorio para cuidador, enfermeros o personal de turno, si es así, cuántos?

16).- Pregunta

¿Se debe considerar sistema de seguridad, tales como alarmas o algún otro?

Respuesta

No es exigible.

17).- Pregunta

¿Se debe considerar en la propuesta algún letrero que indique el centro, si es así, de que tipo, que dimensiones, etc.?

Respuesta

Sí. Debe considerarse el texto "CENTRO DE LARGA ESTADÍA PARA EL ADULTO MAYOR" y nombre del Centro definido por Senama, ejecutado con letras de 15 cm. de alto, 20 mm. de espesor, en aluminio incoloro sobre muro.

18).- Pregunta

¿Cómo normativa y reglamentación para el diseño, se toman solo las sugeridas o existe alguna otra dispuesta por el mandante?

Respuesta

Se considera solamente lo señalado en las bases y en la presente aclaración.

19).- Pregunta

¿El cierre medianero existente hacia el oriente (con los Block de departamentos) se debe reponer o se utiliza lo existente?

Respuesta

Se entiende que la obra terminada deberá entregarse en óptimas condiciones, por lo que si existiera alguna zona en mal estado, ya sea quebrado o evidente mal estado, deberá reponerse el tramo dañado.

20).- Pregunta

Considerando el alto costo que significa la elaboración de los proyectos de Arquitectura, estructura e instalaciones, solicitamos se pueda modificar lo exigido en los antecedentes de la propuesta y sólo entregar un anteproyecto básico que permita entender lo ofertado.

Respuesta

Ver respuesta N° 1.

21).- Pregunta

Según los m2 considerados preliminarmente para este proyecto, el valor entregado como monto disponible es bastante bajo, ¿existe montos adicionales a los valores entregados?

Respuesta

No existen montos adicionales para este proyecto.

22).- Pregunta

¿Se podrá ofertar sólo por la construcción, dejando fuera la implementación, mobiliarios, áreas verdes u otras partidas de habilitación?, en este caso favor indicar cuáles.

Respuesta

Se debe valorizar dentro de la oferta todo lo que esté considerado en el proyecto de arquitectura incluyendo el mobiliario in-situ, áreas verdes (de acuerdo a Pto.3 Propuesta Técnica de las BAE), respecto del equipamiento ver respuesta N° 7.

23).- Pregunta

Se pide nueva fecha para realizar consultas cercanas a la de entrega del proyecto para aclarar dudas sobre el diseño de este.



Respuesta

No se acepta otra nueva fecha para consultas.

24).- Pregunta

Favor aclarar si se pide en la presentación del ante proyecto Memoria de Cálculo.

Respuesta

Sí. Remitirse a las Bases Técnicas, Capítulo "Propuesta Técnica" Pto.3

25).- Pregunta

En la Propuestas Técnica se pide un Informe Preliminar de Mecánica de Suelos. Favor aclarar lo que debe llevar este informe y quien lo emite.

Respuesta

Remitirse a las Bases Técnicas, Capítulo Propuesta Técnica Pto.3 "Memoria de Cálculo".

26).- Pregunta

Favor aclarar si se deben entregar como documentos del ante proyecto los Contratos de Trabajos de todos los Projectistas en el sobre de Propuestas Técnica.

Respuesta

Ver "C" Varios, letra e).

27).- Pregunta

El Plazo de ejecución que aparece en las Bases Administrativas Especiales puede sufrir variaciones propuestas por el Oferente.

Respuesta

No.

28).- Pregunta

Se pide tres copias para la presentación de las Ofertas, esto corre para la Propuestas técnica.

Respuesta

Sí.

C.- VARIOS

Los puntos que se detallan a continuación complementan las Bases Técnicas originales:

- a) Se debe incorporar arranque de agua potable y desagüe en sala de basura de acuerdo al D. S. N° 194 Art.19 del MINISTERIO DE SALUD.
- b) Se debe incorporar 1 timbre por cada dormitorio y 1 timbre por cada baño de acuerdo al D. S. N° 134 Art. 7 del MINISTERIO DE SALUD.
- c) Se debe incorporar 1 lavadero y las instalaciones necesarias para 1 lavadora de acuerdo al D. S. N° 134 Art. 7 del MINISTERIO DE SALUD.
- d) Se debe incorporar 1 generador de emergencia a combustible, con capacidad de 5 KW, partida automática con tablero de transferencia, deberá instalarse en un lugar especialmente diseñado para tales efectos considerando factores de seguridad ante posibles robos.
- e) Se debe reemplazar en Bases Técnicas, Propuesta Técnica Pto. 3 la palabra "Contrato" por la expresión: "Carta de compromiso de trabajo firmada por el profesional competente".

Unidad de Propuestas  
 ERM/hbg./hbg.

SCOTT REYES  
 JEFE DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL  
 Jefe



**SERVIU METROPOLITANO  
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL  
UNIDAD DE PROPUESTAS**

REF: LICITACIÓN PÚBLICA N° 09 - 30082386-0 - 01  
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LARGA  
ESTADÍA PARA EL ADULTO MAYOR,  
COMUNA DE COLINA  
(ID N° 48 - 68 - LP09 )

**SANTIAGO: 22 de Abril de 2009**

**ADICION N° 1**

(Consta de 01 hoja)

Señores Licitantes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes de la Licitación citada en la Referencia.  
Se establece el calendario de la licitación de acuerdo a lo siguiente:

**A.- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

**B.- PROGRAMACION DE FECHAS**

**a. Venta de Antecedentes:**

Los antecedentes de esta licitación podrán comprarse en la Oficina Venta de Antecedentes, Serrano N° 45, 3er piso, en horario de 9:00 a 14:00 horas, por un valor de \$ 20.000 (IVA incluido), desde el 28 de Abril al 05 de Mayo de 2009.

**b. Visita a Terreno y Plazo para efectuar Consultas:**

Se consulta visita a terreno el 6 de Mayo de 2009. Coordinarse con sr. Cristian Burgos: anexo 2753 e-mail cburgosm@minvu.cl.  
Las consultas deberán ser entregadas por escrito hasta las 14:00 hrs. del día 08 de Mayo de 2009 y remitidas por correo electrónico según lo indicado en Bases.

**c. Plazo para dar Respuesta a Consultas:**

Se entregarán el día 14 de Mayo de 2009, en horario de oficina, en la "Oficina Venta de Antecedentes". Todas las demás condiciones de las Bases se mantienen.

**d. Entrega de Certificado de Inscripción RENAC, Declaración de Capacidad Económica y entrega de Formulario de Oferta**

- La entrega del Certificado Renac y Declaración de Capacidad Económica al SERVIU será el 13 de Mayo de 2009.
- El Formulario de Oferta a los oferentes que corresponda se entregará desde el 20 de Mayo de 2009.

En ambos casos en las condiciones señaladas en las Bases.

**e. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas:**

**e.1 Apertura de Documentos Anexos**

Las ofertas se presentarán en Serrano 45, 6° piso, sala Patricio Valle, Stgo. a las 11:00 hrs. del 25 de Mayo de 2009.

**e.2 Apertura de Ofertas Económicas**

Los sobres "Oferta Económica" se abrirán a las 11:00 hrs. del 01 de Junio de 2009. Manteniéndose todas las demás condiciones señaladas en las Bases.

UNIDAD DE PROPUESTAS  
EPR/HB3/hbg



SCOTT REYES  
COMISARIO PÚBLICO  
DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL



SERVIU METROPOLITANO  
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL  
UNIDAD DE PROPUESTAS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA N° 09 - 30082386- 0 - 01  
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LARGA  
ESTADÍA PARA EL ADULTO MAYOR,  
COMUNA DE COLINA  
(ID N° 48 - 68 - LP09)

SANTIAGO: 07 de Mayo de 2009

**ADICION N° 2**  
(Consta de 01 hoja)

Señores Licitantes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes de la Licitación citada en la Referencia.  
Se reprograma lo que resta del calendario de la licitación de acuerdo a lo siguiente:

**A.- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

**8.- PROGRAMACION DE FECHAS**

**b. Plazo para efectuar Consultas:**

Se prolonga la entrega de consultas hasta las 14:00 hrs. del día 12 de Mayo de 2009.  
Todas las demás condiciones señaladas para este punto se mantienen.

**c. Plazo para dar Respuesta a Consultas:**

Se entregarán el día 18 de Mayo de 2009, en horario de oficina, en la "Oficina Venta de Antecedentes". Todas las demás condiciones de las Bases se mantienen.

**d. Entrega de Certificado de Inscripción RENAC, Declaración de Capacidad Económica y entrega de Formulario de Oferta**

- La entrega del Certificado Renac y Declaración de Capacidad Económica al SERVIU será para el 29 de Mayo de 2009.
  - El Formulario de Oferta a los oferentes que corresponda se entregará desde el 11 de Junio de 2009.
- En ambos casos en las condiciones señaladas en las Bases.

**e. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas:**

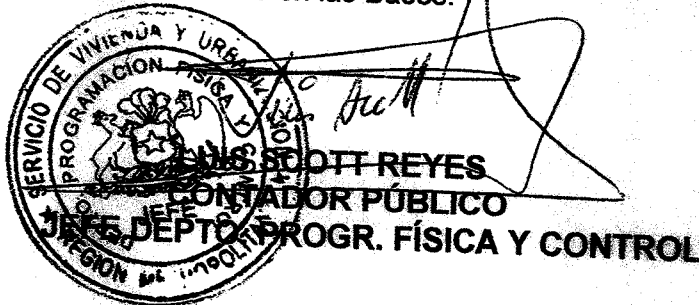
**e.1 Apertura de Documentos Anexos**

Las ofertas se presentarán en Serrano 45, 6° piso, sala Patricio Valle, Stgo. a las 11:00 hrs. del 15 de Junio de 2009.

**e.2 Apertura de Ofertas Económicas**

Los sobres "Oferta Económica" se abrirán a las 11:00 hrs. del 26 de Junio de 2009. Manteniéndose todas las demás condiciones señaladas en las Bases.

UNIDAD DE PROPUESTAS  
EPR./HFB./hbg



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
 REGION METROPOLITANA

**ACTA DE APERTURA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09-30082386-0-01  
 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LARGA ESTADÍA PARA EL ADULTO MAYOR  
 COMUNA DE COLINA  
 ID N° 48-68-LP09

En Santiago, a 17 días del mes de junio del año 2009, a las 11:00 horas, en presencia de los funcionarios autorizados por el SERVIU Metropolitano, se procede a la Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas correspondientes a la Licitación Pública indicada precedentemente.

Presentaron Ofertas los siguientes interesados:

OFERENTE	Cumplimiento Presentación Antecedentes 1) Doctos. Anexos 2) Proyecto Técnico 3) Oferta Económ.	NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE OFERENTE	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA TRABÚN LIMITADA	P. C. E.		

N. S. P. = NO SE PRESENTA. R. O. = RECHAZO OFERTA P. C. E. = PRESENTA CARTA EXCUSA

OBS.: No hubo oferentes interesados.  
 El único oferente que retiró Formulario de Oferta fue Sociedad Constructora Trabún Limitada; sin embargo, previo al acto de apertura, el oferente entregó carta excusa.  
 Por esta razón la apertura de la propuesta se declara desierta para todos los fines.  
 Mediante el presente documento se deja la respectiva constancia.

FIRMA FUNCIONARIOS SERVIU

NOMBRE	FUNCIONARIO	NOMBRE	FUNCIONARIO	NOMBRE	FUNCIONARIO
		<i>Hector Bravo Echeverría</i>		<i>Edgardo Pfeiffer</i>	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	



FIRMA MINISTRO DE FE  
 CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE  
 MINISTRO DE FE



GOBIERNO DE CHILE  
**SERVIU**  
METROPOLITANO

ORD.: N° 68 /  
ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 09 - 30082386- 0 - 01  
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LARGA ESTADÍA  
PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE COLINA  
(ID N° 48 - 68 - LP09 )  
MAT.: Comunica licitación desierta y envía antecedentes  
de licitación para fines que procedan.

SANTIAGO, 17 JUN 2009

A : SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL

- 1.- Con fecha 17 de Junio del año 2009, se procedió al acto de presentación y Apertura Técnica de la Propuesta Pública señalada en Ant., ante la ausencia de oferentes se declaró desierta.
- 2.- Las Bases de la licitación fueron aprobadas mediante Resolución Ex. N° E 02689 de fecha 17/04/09, quedando pendiente de aprobación: Aclaración N° 1 y Adición N° 2.
- 3.- Para la adjudicación existe la disponibilidad Presupuestaria para el presente año 2009 con Fondos Sectoriales, BIP 30082386-0, por un monto total de M\$ 279.624 (M\$ 276.680 para OO. CC.), de acuerdo a Decreto de Hacienda N° 144 de 03/02/2009 tramitado el 26/02/2009.
- 4.- Se incluyen copias de los siguientes antecedentes:  
Copia de: Acta de Apertura Técnica, copia de extracto de la Resolución Ex. N° E 02689 de 17/04/09, CD conteniendo todos los antecedentes generados durante la licitación.



*Luis Scott Reyes*  
**LUIS SCOTT REYES**  
CONTADOR PÚBLICO  
JEFE DEPTO. DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL

*EPR./HGG./hbg*  
EPR./HGG./hbg

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Dirección Serviu Metropolitano
- Depto. de Estudios
- Depto. Programación Física y Control
- Unidad de Propuestas (2 copias)
- Unidad de Chilecompra

OFICINA DE PARTES	
SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	
SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	
D. <u>9205</u>	FECHA <u>17 JUN 2009</u>
ID. _____	FECHA _____
FIRMA _____	
FIRMA _____	